

Guía Pedagógica N°6 - Educación para adultos.

Escuela: C.E.N.S N°249 Cesar H. Guerrero.

Docente: Loncaric María Laura.

Curso: 3º año 1ª división y 3º año 2ª división.

Turno: Noche.

Área curricular: Economía Política.

Título: "Actores Económicos".

Contenidos:

Agentes económicos: concepto. Economías domésticas: consumidores.

Empresas- productores. Sector Público. Circuito económico.

Objetivos:

- ✓ Distinguir las relaciones de los agentes económicos.
- ✓ Reconocer las diferentes partes de un circuito económico.

Capacidades:

- ✓ Compromiso y Responsabilidad, Comunicación.

Actividades:

Luego de leer el marco teórico, realice las siguientes actividades:

- 1) ¿Quiénes somos? Completar los faltantes para identificarlos.

"Sabemos más de lo que creemos sobre los agentes económicos. Todos crecimos en una _____, estamos rodeados de _____ y negocios; y sabemos que él _____ debe cobrar impuestos y suministrar justicia, seguridad y educación"

2) Observa el gráfico del circuito económico y responde los siguientes interrogantes.



- ¿Cómo explicaría la interacción que se da entre los agentes económicos?
- ¿Qué agente económico estaría faltado en el esquema, cuáles serían sus funciones?
- ¿Puede distinguir flujos de bienes/servicios y de dinero? ¿Cuáles? Señale y extraiga del circuito.

3) Lee atentamente el siguiente cuento sobre circuito económico y luego responda los siguientes interrogantes.

Jorge Diaz trabaja en el departamento de sistemas de la Municipalidad de la ciudad de San Juan. Una parte del sueldo de Jorge vuelve a ella, ya que paga los impuestos que le corresponde por la casa en donde vive.



Cuando la Municipalidad recibe el dinero de los impuestos, encomienda a la empresa Emprendedora S.A que asfalte varias calles de la ciudad de San Juan. Cuando esta empresa comienza con el trabajo de asfalto, debe contratar a un nuevo empleado llamado Luciano Ochoa, vecino de Jorge, que hasta entonces había estado desempleado, ahora Luciano cobra un sueldo. Una parte de este lo deposita en el Banco San Juan y también le da dinero a su hijo Juan, éste destina ese dinero para comprar una campera que necesita para irse de campamento con sus compañeros.

Susana es la esposa de Jorge y trabaja en una pastelería, con el dinero que gana lo designa para comprar mercadería en el supermercado del barrio, cuyo dueño acaba de

implementar la entrega a domicilio para los vecinos. El chico que hace la entrega es Fernando, compañero de colegio de Juan, con el dinero que ahorra se va a poder ir de campamento.

Y esta historia no termina, porque en realidad tampoco tiene fin...

- A. ¿Por qué crees que este “cuento” se vincula con el flujo económico? ¿Estás de acuerdo? Justifica tu respuesta.
- B. ¿Podría continuar el cuento, de qué manera?
- 4) Cite ejemplos de empresas que se encuentran en la Argentina, según las siguientes clasificaciones:
- a. Extractivas:
 - b. Comerciales:
 - c. Estatales:
 - d. Pequeñas:
 - e. Nacionales:
 - f. De Servicios:

Marco Teórico:

Agentes Económicos.

CONCEPTO: Se denominan así a los encargados de llevar a cabo la producción de diferentes bienes y servicios imprescindibles para la satisfacción de necesidades humanas. Para el logro de cualquier acto o actividad económica, realizada por los ya mencionados agentes económicos, es necesario contar con los diferentes factores de la producción antes expuestos. El rol de los agentes económicos puede cumplirse a través del sector privado o del sector público. Dentro del sector privado encontramos a las:

Las familias: Presentan un doble papel dentro de la actividad económica, pues son unidades elementales de consumo y, a su vez, propietarias de los recursos productivos (trabajo y capital) que todas las empresas necesitan para desarrollar su actividad.

Las empresas: Son aquellos agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes o servicios, para lo cual deben obtener los factores productivos necesarios que le son entregados por las familias a cambio de una contraprestación, que puede consistir en rentas (por el alquiler de tierras o inmuebles), salarios (por el trabajo obtenido) o bien, intereses, beneficios o dividendos (por el capital obtenido).

Clases de empresas.

A. Según el sector económico al cual sirven:

De Transformación: Son aquellas que se dedican a la producción de bienes, ya sea por proceso manual, mecánico o por acción del tiempo. Estas a su vez se subdividen en:

a) Agrícola-ganadera, fundan el proceso de transformación en la acción del tiempo. Ej.: cría de ganado vacuno.

b) Industriales o manufactureras, cuando la transformación se realiza mediante procesos físicos o químicos. Ej.: astillero, fabricación de productos alimenticios

c) Extractivas, cuando obtienen sus productos en estado natural del mar o de la tierra, limitándose el proceso a la extracción de estos. Ej.: mineras, pesqueras)

d) Comerciales: Son empresas que compran y venden bienes en el mismo estado que los adquieren. Ej.: supermercados, librerías, zapaterías.

De Servicios: Son empresas que brindan prestaciones a través del accionar de las personas a cargo, sin que por ello se produzcan bienes materiales. Ej.: transporte, educación, salud.

B. Según el propietario del capital:

Privadas: Cuando el capital es aportado sólo por particulares, sin intervención alguna del Estado.

Estatales: Cuando el capital es aportado por el Estado. Estas a su vez se subdividen en participación mayoritaria (cuando el Estado aporta más del 50% del capital) o participación minoritaria (cuando el Estado tiene un aporte de capital inferior al 51%).

Nacionalizadas: Son empresas que en un principio fueron explotadas por particulares, pero luego pasaron a manos del Estado. Ej.: las empresas ferroviarias eran de capitales ingleses y en la presidencia del Gral. J. D. Perón pasaron a formar parte del Patrimonio Nacional.

Privatizadas: Son empresas de producción o servicios que formaban parte de la actividad pública, y luego se transfirieron al sector privado. Ej.: Empresas nacionales (Entel-Segba) que durante el gobierno del Dr. Carlos S. Menem pasaron al sector privado (Telefónica-Edenor).

C. Según el tamaño:

Se clasifican según el tamaño o magnitud teniendo en cuenta el volumen de las operaciones que realizan, el personal que posee ocupado, la capacidad económica, la infraestructura, la tecnología adoptada, entre otras cosas. Pueden ser las siguientes:

Pequeñas: Las empresas de carácter individual o personal cuyo capital o dirección se encuentra a cargo de una sola persona y su personal a cargo es reducido.

Medianas: Las empresas que generalmente están constituidas como sociedad de personas que se unen con un fin común, aportando bienes personales y asumiendo responsabilidades que en muchos casos compromete el capital personal.

Grandes: Las empresas que asumen la forma de sociedades de capital y agrupan a un gran número de accionistas para llevar a cabo operaciones de gran envergadura.

D. Según el régimen jurídico:

Unipersonales: Aquellas que se encuentran a cargo de una sola persona que llevará a cabo actividades de tipo comercial o profesional.

Societaria: Aquellas que se forman por convenios celebrados por dos o más personas, y pueden subdividirse en:

a) Civiles, las que llevan a cabo actividades no legisladas por el Código de Comercio, o actividades de tipo profesional.

b) Comerciales, las que se constituyen para realizar actos de comercio, asumiendo algún tipo societario aceptado por la ley de Sociedades de Comercio, como ser de personas (colectivas, en comandita simple, de responsabilidad limitada, de capital e industria) o de capital (en comandita por acciones, anónimas, con participación estatal mayoritaria).

E. Según la procedencia u origen del capital:

➤ **Nacionales:** Cuando el capital es aportado por personas que lo han obtenido operaciones realizadas en el país.

➤ **Extranjeras:** Cuando el capital original ha sido aportado por empresas o personas de otros países.

➤ **Multinacionales:** Aquellas que operan en dos o más países, y cuya capacidad económica y financiera les permiten una participación en los mercados donde deseen instalarse.

Sector Público. Dentro del cual encontramos:

Al Estado: agente económico que tiene la intervención más compleja en la actividad económica, debido a los siguientes motivos:

* **Es propietario:** de factores productivos que ofrece a las empresas, de las cuales también demanda bienes y servicios.

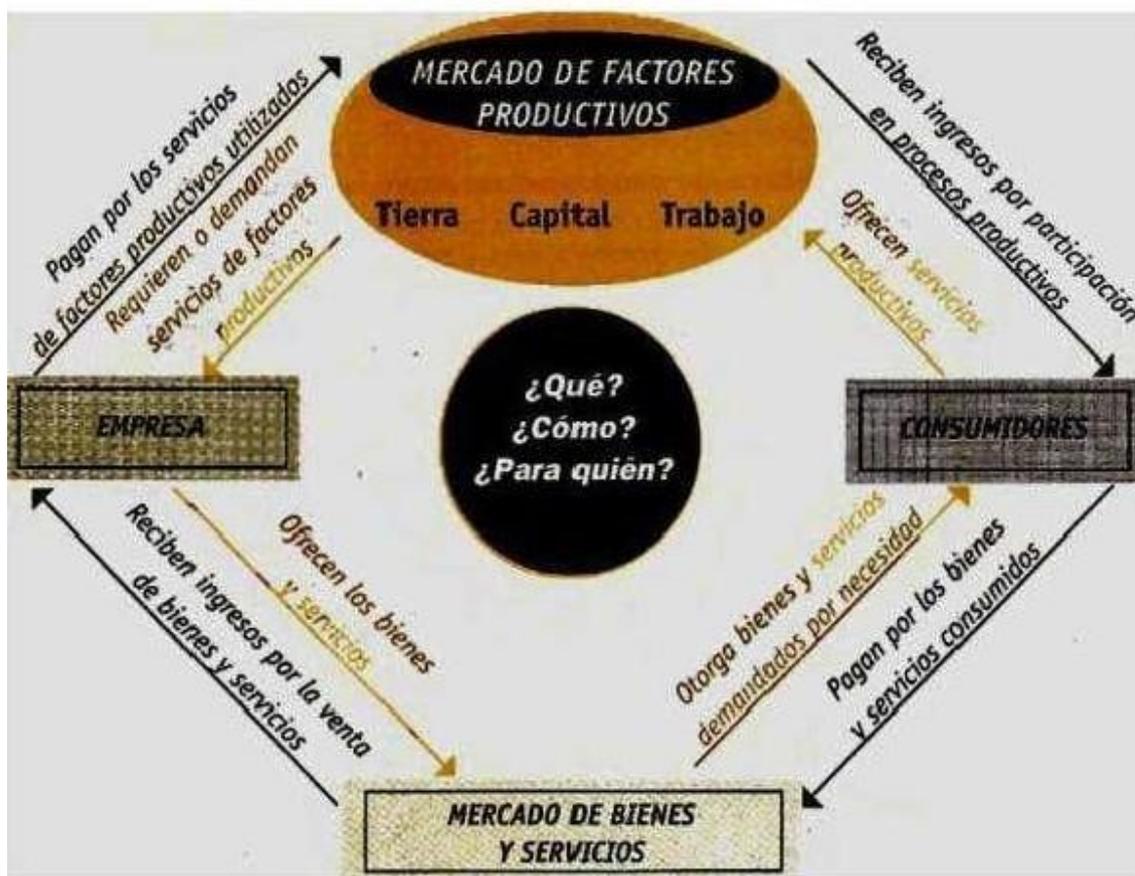
* **Tiene la particularidad y exclusividad de poseer capacidad coactiva** para recaudar impuestos (tanto a las empresas como a las familias).

* **Establece un marco jurídico e institucional** donde se desarrollan las actividades económicas.

* **Contiene todos** los organismos y administraciones públicas.

Circuito económico.

Las diversas operaciones que se realizan en el mercado determinan el circuito económico.



Del circuito surgen tres interrogantes que sintetizan una cuestión económica dentro de una sociedad y que deben ser resueltos para la toma de decisiones dentro de los mercados. Estos son: **¿QUÉ PRODUCIR?** - **¿CÓMO PRODUCIR?** - **¿PARA QUIÉN PRODUCIR?**

☺ **EL QUÉ PRODUCIR** está dado por las necesidades de los potenciales consumidores y a su vez por los recursos con que cuenta un país. De aquí surgirán entonces otros interrogantes como ser: **¿qué necesidades tiene la sociedad?** **¿Qué tipo o cantidad de bienes o servicios se producirá?** **¿Se cuenta con los recursos necesarios para producir?**

☺ **EL CÓMO PRODUCIR:** depende de la tecnología y la combinación de los recursos con que cuenta cada una de las empresas que se dedicará a la producción de bienes o servicios.

☺ **EL PARA QUIÉN PRODUCIR:** se determinará no sólo para responder el interrogante de **¿a quiénes se destinará la producción realizada?**, sino también para determinar a quién o quiénes les corresponden los beneficios obtenidos de dicha producción.

Directora: Arredondo Verónica.